

28 de abril de 2020

El Port de Barcelona pone a disposición de los operadores portuarios nuevos espacios de almacenaje de contenedores

Dentro del recinto portuario se han habilitado 5 hectáreas para acoger contenedores de importación llenos de larga estancia

El Port de Barcelona pone desde hoy a disposición de los operadores portuarios dos nuevos espacios de almacenamiento destinados a los contenedores de importación llenos de larga estancia. Se trata de dos zonas de tres y dos hectáreas, respectivamente, situadas dentro del recinto portuario, concretamente en el Tramo VI de la Ronda del Port y en el Moll Príncep d'Espanya.

Con esta medida, el Port de Barcelona quiere dar respuesta a la necesidad de sus clientes de encontrar espacios que puedan acoger contenedores de importación que necesitan ser almacenados por un periodo más largo de lo habitual hasta que salgan hacia su destino final.

El Port de Barcelona ya anunció el pasado día 3 de abril la aprobación de una tarifa plana extraordinaria de almacenamiento de contenedores de importación dirigida a reducir los costes extraordinarios que tienen los importadores debido al estado de alarma. Ahora, con esta nueva medida, el puerto catalán quiere dar solución a una problemática de los clientes que requieren espacios adicionales para el almacenamiento de estos contenedores.

FOTO: El Moll Príncep d'Espanya acoge uno de los dos nuevos espacios habilitados para almacenar contenedores llenos de importación en el Port de Barcelona.

